





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoria General Tutelar

Secretaría General de Gestión

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

RESOLUCIÓN AGT Nº 12 /2011

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Mar 3º de 2011.

VISTO:

Los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, los artículos 1, 5 17, 18 y 46 inc. 3 de la ley 1.903 con las modificaciones previstas por la ley 2.386 y la resolución CM 170/07;

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Orgánica del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar, conforme las pautas establecidas en los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Ley Nº 1903 y sus modificatorias;

Que los tres ámbitos que integran el Ministerio Público se encuentran facultados para elaborar anualmente los criterios generales de actuación según surge del inciso 2 del art. 18 de la ley 1903; y en particular el inciso 3º del artículo 46 de la referida ley contempla entre las atribuciones del Asesor General las de "...fijar Normas Generales para la distribución del trabajo del Ministerio Público Tutelar, y supervisar su cumplimiento..."

Que las funciones que la Ley Orgánica del Ministerio Público Nº 1903 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires atribuye a la Asesoría General Tutelar deben ser interpretadas, entendidas y aplicadas conforme a los estándares internacionales de derechos humanos, específicamente la Convención sobre los Derechos del Niño;

Que por ello, el Ministerio Público Tutelar debe velar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco de la supervisión de la política pública local dirigida a dicha población; especialmente de aquella que implica la internación o alojamiento de niños, niñas y adolescentes en dispositivos institucionales de albergue.









Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

ARTÍCULO 3: Aprobar la Planilla Modelo para el relevamiento de datos de la población institucionalizada, que como Anexo III forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4: Asignar a cada asesoría los nombres de usuarios/contraseñas para posibilitar la carga de datos en la base informática 2011.

ARTÍCULO 5: Asignar la Fundación "La Casita", ubicada en la calle Pbo. L. Varvello 3959, Moreno, Pcia. de Buenos Aires a la Asesoría Tutelar Nº 3 ante el Fuero Contencioso, Administrativo y Tributario para las visitas institucionales.

ARTÍCULO 6: Asignar el "Hogar Libertad" sito en la calle Tejedor 245 de esta ciudad y el "Hogar San Benito", sito en Mexico 3061, ambas sedes de la Asociación San Benito Labre a la Asesoría General Tutelar para las visitas institucionales.

ARTICULO 7: Regístrese, publíquese en la página web del Ministerio Público Tutelar, comuníquese al Presidente del Plenario del Consejo de la Magistratura, Dr. Horacio Corti; al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dr. Luis Francisco Lozano; al Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Esteban Centanaro; al Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. José Sáez Capel; al Sr. Defensor General del Ministerio Público, Dr. Mario Kestelboim; al Sr. Fiscal General del Ministerio Público, Dr. Germán C. Garavano; a la Sra. Asesora Tutelar Adjunta de Menores, Dra. Ángeles B. de Burundarena; a la Sra. Asesora Tutelar Adjunta de Incapaces, Dra. Magdalena B. Giavarino; al Sr. Asesor Tutelar ante la Cámara del fuero Contencioso Administrativo y Tributario; a los Sres. Asesores Tutelares de Primera Instancia; al Consejo de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes y a la Dirección General de Niñez y Adolescencia del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Laura Cristina Musa Asesora General Tutelar Ministerio Público raudad Autónoma do Buenos Aire

ases of a centeral

REG. Nº ...2/11

18-45 FECULA 75/03

SECRETARIA ETRADA
LIMISTERIO PURLICO THTE AN
HOU AUTONOMA DE BUELOS MASO







E A		
	Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	
	Ministerio Público Tutelar	at the same of the
	Asesoría General Tutelar	The state of the s
	Secretaria General de Gestión	Control of the Contro

"2011, Buenos Aires Capital Mundial del Libro"

ANEXO I

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA VISITAS Ó INSPECCIONES INSTITUCIONALES

Fecha: Marzo de 2011





ROCEDIMIENTOS



continuación se detallan los procedimientos a desarrollar para la implementación de las visitas institucionales, en cuanto a:

- A) Información a relevar (previo y durante la visita)
- B) Modalidad de registro de la información, utilizando el cuestionario institucional en la
- C) Confección de la carpeta de la visita institucional
- D) Carga de datos del cuestionario institucional a soporte informático (base de datos)
- E) Envío de la información a la Asesoría General Tutelar
- A) Información a relevar (previo y durante la visita)
- 1. Previo a la visita:
 - > Lectura de las visitas realizadas previamente a la institución

Los agentes responsables de realizar la visita, a los efectos de enriquecer el proceso de entrevista institucional y diseñar acciones acordes, leerán la información existente relevada en las visitas institucionales anteriores; como así también tendrán en cuenta las irregularidades registradas en el Tablero de Seguimiento de Alertas Institucionales2 (TSAI), conforme resolución AGT № 22/2010.

Para la primer visita anual, pautada con la institución y con aplicación del cuestionario, los agentes responsables enviarán un mail al dispositivo de albergue en forma anticipada, a los efectos de acordar día y horario de la visita y asimismo hacerle llegar la planilla modelo para registrar la nómina de NNyA alojados y el listado de la documentación institucional que se le requerirá y que deberá entregar el momento de la visita. Es recomendable, que la institución envié por mail a cada Asesoría, la planilla modelo completa con la nómina de los NNyA (además de la entrega en papel).

- Solicitud de documentación a la institución a visitar:
- Proyecto institucional actual
- Reglamento de convivencia y sanciones, si lo hubiera

² Este tablero se constituye como una base de datos específica para la carga de información relevada en materia de irregularidades y/o incumplimientos de las instituciones visitadas (consolida información sobre las alertas detectadas por institución, acciones realizadas por cada Asesoría, organismos oficiados, respuestas

CUESTIONARIO ernos, atención

El instrumento de recolección de datos durante la entrevista será el CUESTIONARIO maternos, atención de la salud mental, paradores y comunidades terapéuticas (VER ANEXO II) y la PLANILLA MODELO PARA LA SOLICITUD DE DATOS SOBRE LA POBLACIÓN ALOJADA (VER ANEXO III).

- 2.3. Recorrer las instalaciones del lugar, preferentemente luego de finalizar la entrevista. Este recorrido tiene como fin observar las CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y SEGURIDAD de la institución. Las observaciones respecto de dichas condiciones, se registrarán en el CUESTIONARIO INSTITUCIONAL, en el espacio previsto para tales fines.
- 2.4. Lectura de legajos. Durante la visita institucional los agentes solicitarán el acceso a los legajos personales de los niños/as y adolescentes albergados.

Es viable que se realice una selección de los legajos, que a criterio de los agentes, resulten representativos. A modo de guía para la revisión de legajos, al final del presente protocolo se adjuntan algunas pautas orientadoras para desarrollar esta tarea.

En caso de inexistencia, desactualización o inaccesibilidad a los legajos se informará, a fin de regularizar la situación, según corresponda, a: 1) Ministerio de Desarrollo Social del GCBA (Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones); 2) Ministerio de Salud del GCBA (Dirección General de Salud Mental); 3) al responsable de la institución.

B) MODALIDAD DE REGISTRO DE LA INFORMACION RELEVADA

- 1) Completar el CUESTIONARIO INSTITUCIONAL, en la primera visita anual.
- 2) Realizar el ACTA ó INFORME DE VISITA, cuyo contenido deberá consignar:
 - Datos correspondientes a la fecha y horario de llegada de los agentes de la Asesoría
 General Tutelar y de los Asesores de Primera Instancia
 - Datos de los agentes responsables de la visita
 - Horario de finalización de la visita
 - Denominación o razón social de la institución visitada
 - Datos de los/las entrevistados
 - Número de visita realizada a la institución (en el año)
 - Detalle del contenido adjunto (documentación entregada, documentación pendiente, cuestionario institucional completo)
 - Acciones realizadas y sugeridas



El Cuestionario Institucional formará parte integrante del acta respectiva



ES TEMÁTICOS PARA EL RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL

Las visitas institucionales están orientadas por dimensiones de análisis que - a modo de ejes temáticos- integran el cuestionario institucional.

Para el relevamiento actual se incorporan algunos ejes temáticos; como así también información sobre casos particulares. Las modificaciones introducidas en el cuestionario obedecen a la necesidad de ajustarse a nuevos requerimientos legales, ley nacional de salud mental; adecuarse a los cambios institucionales - como la vigencia del decreto 647/2010 y consecuente transferencia e intervención del Ministerio de Salud de la CABA – como así también contemplar la incorporación de nuevas agencias estatales en el circuito (ej. USEC para el caso de comunidades terapéuticas). Asimismo, los ajustes se realizan a la luz de los resultados obtenidos en los monitoreos anteriores.

SOBRE EL RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CASOS PARTICULARES:

La captura de información referida a casos particulares, no deberá realizarse a través de entrevistas con NNyA, sino en el marco de la entrevista con los directivos y equipo técnico de la institución.

Dicha información será remitida a la Asesoría General Tutelar a fin de intervenir en el marco de las actuaciones administrativas abiertas en los términos del dec. 1527/03 por cada n, n y a institucionalizado.

Asimismo, en caso de detectar vulneración de derechos al relevar los casos particulares, los Asesores Tutelares ante la Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo y Tributario, realizarán las acciones que consideren pertinentes con el fin de remover los obstáculos que impidan el efectivo ejercicio de los derechos del NNyA en particular, previa comunicación a la Asesoría General Tutelar a efectos de intercambiar información que pudiera surgir de las actuaciones allí obrantes. Una vez realizadas las acciones extrajudiciales el resultado de las mismas deberá ser puesto en conocimiento de la Asesoría General Tutelar.

A continuación se detallan todas las dimensiones de análisis que componen el cuestionario; se resaltan los nuevos ejes temáticos y se remarcan aquéllos que relevan información sobre casos particulares.

3. 1. DATOS INSTITUCIONALES

Esta dimensión consigna los datos institucionales básicos para la caracterización de la organización que presta albergue. Releva información de carácter formal; como tipo de organización, forma societaria, propiedad de las sedes, inscripción en sistemas de Registros de ONGs, estado de habilitación, antigüedad del proyecto institucional, fuentes de financiamiento; entre otros. En el relevamiento actual se incluyen preguntas vinculadas a la habilitación conforme Ley 2881 y al permiso precario de funcionamiento expedido

Asimismo se relevará información sobre los NNyA que estando en condiciones de recibir la pensión por discapacidad, aún no la tienen.

7		
Pregunta 57: ¿Cuenta con NN	vA que estando en condicio	nes de recibir la pensión por
discapacidad no la tienen?		
also a paorita a mining a managarang a managarang a managarang a managarang a managarang a managarang a managar	D.C. H.C. A.C. A.C. S. C. S.	
Si (consignar listado abajo) PASE A PREGUNTA 59		
□ No		
((Consignar NOMBRE/APELL	IDO/EDAD (en ese orden)	de NnyA que estando en
condiciones de recibir pensión	n por discapacidad aún no la	tienen))
NOMBRE	APELLIDO	EDAD
		
\		
3.2.2. DERECHO A LA EDUCA	ACIÓN: Las variables de relev	/amiento más importantes son
tipo de efectores educativos ut	ilizados, nivel de escolarizació	n formal de los niños, niñas y
adolescentes, identificación de	nudos críticos para la efectiviza	ación de este derecho, nivel de
recurrencia a los organismos es		
Technelicia a los organiolinos os		
Para este eje, se incluye el	relevamiento de informació	n sobre NNyA que no están
formalmente escolarizados en		
Tormaimente escolarizados el	The mountainers	
Durante Cor Bosposto de los	s niños/as v ióvenes en edad	l escolar ¿todos se encuentran
Pregunta vo: Respecto de los	WENTREVISTADOR/A: Se r	efiere a la concurrencia a una
institución escolar o a la incl	lución, en alguna otra opción	formal de escolaridad)).
- Company of the comp		
Marcal	una sola opción	
Si PASE A PREGUNTA 7.0		
☐ No (consignar listado más	s abajo	
		le NnyA que <u>no</u> se encuentran
formalmente escolarizados		
NOMBRE	APELLIDO	EDAD
HOHIDIC		

3.2.3. DERECHO A LA CONVIVENCIA FAMILIAR Y COMUNITARIA: Las variables de relevamiento más importantes son la identificación de acciones institucionales orientadas para la revinculación socio familiar, frecuencia de visitas, modalidad de trabajo, dificultades relevantes para la efectivización de este derecho, nivel de recurrencia a los organismos

3.2.5 ACCESO A LA JUSTICIA: Las variables de relevamiento más importante son el nivel de grilización de la figura del abogado del niño (art. 27, inc. "c" Ley 2606); nivel de presencia los abogados en casos de estar designados.

Para este eje, en la PLANILLA MODELO DE RELEVAMIENTO DE DATOS DE LA POBLACIÓN INSTITUCIONALIZADA (ANEXO III), se incluye una columna para relevar si los NNyA tienen abogado y en caso de contar con esta garantía, se detalle el nombreapellido del abogado y la organización a la que pertenece.

estado de situación y cumplimiento de estándares en esta materia: matafuegos y señalética, luces de emergencia, detectores de humo y gases, condiciones de higiene y mantenimiento general, protecciones en plantas altas y escaleras, salidas de emergencia. Asimismo las condiciones de albergue también se relevan a través de la documentación respaldatoria entregada por las instituciones de albergue y por los organismos competentes como la Agencia Gubernamental de Control, la DGNyA y al Registro de ONGs.

NOTA: Para el caso de las modalidades "Paradores" y "Comunidades terapéuticas", a estas dimensiones de relevamiento común., se le agregan algunas otras específicas.

PAUTAS ORIENTADORAS PARA LA LECTURA DE LEGAJOS

El entrevistador/a realizará una revisión de LEGAJOS de los niños/as y adolescentes que alberga la institución visitada. Se sugieren las siguientes pautas para optimizar el desarrollo de esta tarea, a saber:

- Existencia de legajos para la totalidad de la población albergada
- Disponibilidad y accesibilidad de los legajos

Sobre los contenidos de los legajos:

- Anexos modelos emitidos por la Dirección General de Niñez y Adolescencia (DGNyA)
- Nota de derivación del niño/a a la institución, emitida por la DGNyA
- Comunicaciones de ingreso a la institución dirigidas a la Asesoría General Tutelar y al Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (CDNNyA)
- Medida tomada por la autoridad de aplicación competente
- Documentación personal del niño
- Informes psicosociales del equipo técnico de la institución y de otros profesionales intervinientes (si los hubiere).
- Estrategias para la revinculación con referentes afectivos, para la atención de la Salud, educación, alimentación, etc.





ANEXO II

CUESTIONARIO UNIFICADO PARA INSTITUCIONES CONVIVENCIALES, CONVIVENCIALES MATERNOS, ATENCIÓN ESPECIALIZADA, ATENCIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL, PARADORES Y COMUNIDADES TERAPÉUTICAS

DATOS INSTITUCIONALES

1.	Fecha de realización de la entrevista (día/mes/año)://	
	Nombre y sigla del establecimiento (aclarar a qué organización pertenece, si correspond ombre y sigla del establecimiento :) - bandarannary roger roger drake a malayeyin is in a roger
	clarar a qué organización pertenece, si corresponde:	
3.	Domicilio del establecimiento:	e
Picti was	¿En qué municipio está la institución?	
¢	onsignar municipio y detallar localidad/barnio El Municipio: CABA, Barrio: Parque Chacabuco / El municipio: Lomas de Zamora, Localida	
5.	Teléfono/ e-mail:	
6.	Nombre y Apellido (entrevistado Nº 1):	-destination that the state of
7.	DNI (entrevistado Nº 1):	
8.	Título y/o oficio (entrevistado Nº 1):	adolificate developes a militar security and the second by Medings part of
9.	Cargo que desempeña (entrevistado № 1):	and the second s
10.	Nombre y apellido (entrevistado №2):	
L1.	DNI (entrevistado №2):	MANUE - 18-de de muse en en escape place personal en encuentamen
L2.	Título y/o oficio (entrevistado Nº2):	Michael Markel (Antonio Markel Markel (Antonio Markel Antonio Markel (Antonio Markel (Antonio Markel (Antonio M
.3.	Cargo que desempeña (entrevistado №2):	
		1987-tablika da



16_Ai En esta sede institucional ¿conviven niños/jóvene: Vircar una opción Si, ¿por qué?	((((esta pregunta est Solo para Comunidades Terrapeuticas)))
□ No ¿por qué?	
de nabilitacion, marque la opción "No requiere este tipo d	ión de las modalidades de atención convivencial, convivencial ue esté entrevistando una institución que no requiera este tipo e habilitación")).
Marcar una sola opción Sí PASE A PREG: 19 No En trámite	
No requiere este tipo de habilitación ((ENTREVISTA INSTITUCIONES UBICADAS EN LA PCIA. DE BUENOS AIRES; ATENCIÓN NO ALCANZADAS POR ESTA NORMATIVA. EN TPOSEE: EJ: HOSTAL DE SALUD, COMUNIDAD TERAPÉUTICA, E	ADOR/A: MARCAR ESTA OPCIÓN CUANDO SE TRATE DE EFECTORES DEPENDIENTES DEL GCBA y/o MODALIDADES DE ODOS LOS CASOS DETALLAR EL TIPO DE HABILITACIÓN QUE ETC.))
((ENTREVISTADOR/A: Esta resolución establece un permiso seguridad, higiene y funcionamiento de les inestinations	
de Habilitaciones y Permisos del GCBA)). Marcar una sola opción Sí No En trámite	ibergue alcanzadas por la ley 2881, otorgado por la Dirección
19. Sede institucional Miarcar una sola opción Propia Alquilada Préstamo o comodato	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
¹ La mencionada resolución conjunta aprueba el protocolo para el dinstituciones de albergue de niñas, niños y adolescentes.	otorgamiento de permisos precarios de funcionamiento a las

Más de la mitad reingresa La mitad reingresa Menos de la mitad reingresa	SESONA SE
Parador, pase directamente a la pregunta № 32. 29. ¿Se registran cambios respecto del año anterior, sobre los días de funcionamiento, el horario de at residencia de los niños/as y adolescentes en el parador? ((ENTREVISTADOR/A: COMPLETAR LA/S PRE № 30,31 y 31 A sólo si se registran modificaciones respecto del año anterior. Si está entrevun nuevo parador conveniado en el año en curso, continúe con la pregunta 30 y siguientes)) Marcar una sola opción Si No PASEA PREGUNTA 31 B 30. ¿El parador funciona de lunes a domingo? Marçar una sola opción Si, está abierto de lunes a domingo No , por qué? (especificar días de funcionamiento) 31. ¿El parador funciona las 24 hs.? Marcar una sola opción	Ts
Nº 30,31 y 31_A sólo si se registran modificaciones respecto del año anterior. Si está entrevun nuevo parador conveniado en el año en curso, continúe con la pregunta 30 y siguientes)) Marcar una sola opción Si No PASEA PREGUNTA 31_B 30. ¿El parador funciona de lunes a domingo? Marcar una sola opción Si, está abierto de lunes a domingo No , por qué? (especificar días de funcionamiento) 31. ¿El parador funciona las 24 hs.? Marcar una sola opción:	
Marcar una sola opción 30. ¿El parador funciona de lunes a domingo? Marcar una sola opción Si, está abierto de lunes a domingo No , por qué? (especificar días de funcionamiento) 31. ¿El parador funciona las 24 hs.? Marcar una sola opción	GUNTA/S
Marcar una sola opción Si, está abierto de lunes a domingo No , por qué? (especificar días de funcionamiento) 31. ¿El parador funciona las 24 hs.? Marcar una sola opción	
31. ¿El parador funciona las 24 hs.? Marcar una sola opción	
CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	• ·
31_A. ¿Los niños / jóvenes alojados residen en el parador? Marcar unaisola opción. Si No , por qué?	
31_B. ¿Cuáles considera que son los ASPECTOS DESTACABLES en su trabajo con los Servicios Especiales en atend chicos de la calle? (Equipo Móvil – Caina – Programa de Erradicación del Trabajo Infantil).	ión de

31_C ¿Cuáles considera que son los ASPECTOS A MEJORAR en su trabajo con los Servicios Especiales en atención de chicos de la calle? (Equipo Móvil – Caina – Programa de Erradicación del Trabajo Infantil).



5

ENTREVISTADOR/A: EN CASO DE ESTAR ENTREVISTANDO A UNA COMUNIDAD TERAPÉUTICA CONTINÚE CON LAS SIGUIENTES OPCIONES DE RESPUESTA MÚLTIPLE, si no está entrevistando una Comunidad Terapéutica, pase a la pregunta N° 35

v Unidad de Seguimiento Centralizado del CDNNyA (USEC)³

35. En términos generales ¿De qué tipo son las estrategias?	
Respuesta multiple (marcar todas las opciones que refiera el entrevistado/a)	
De planificación de acciones De interconsulta De solicitud de recursos	
De intercambio de información De reporte de actividades	
Otro (detallar) (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenio respuesta))	da en las otras opciones d
	to the control of the
36. Acerca de los servicios que utiliza para la atención de los niños/as y jóvenes, especificadores.	ficar los nombres de esc
ATENCIÓN ENTREVISTADOR/A: RELEVAR TODOS LOS EFECTORES UTILIZADOS (nacionales, p municipales, de la CABA; tanto públicos como privados). La respuesta es múltiple. Seleccion opciones que correspondan y especifique	rovinciales, ne todas las
Efectores de Salud (inclusive salud mental), con cuáles? (especificar)	ndamentalizara virina andra anchreatica (a. 1846)
	and the first state of the stat
Efectores de Educación, con cuáles? (especificar)	
	College program to the St. St. Street, in case of plants, e.g.,
	ann ber ein stellen bet eine eine sert ein der Stelle bestellt ein bestellt ein bestellt ein der Stelle bestellt ein der Stell
Efectores de Promoción Social, con cuáles? ⁴ (especificar)	an an pril (/ Trag) the first of an angular subsequence of the subse
(especifical)	
	anner e mandre de une des des sensions servicions de efficience en same que per-
	The state of the s
	•
Este efector fue creado por Resolución Nº 245/ CDNNyA/10, de fecha 10 de mayo 2010 y se encuentra baj General de Programas Descentralizados de la Vicepresidencia del CDNNyA. La resolución establece que situación de alojamiento de niños, niñas y adolescentes en comunidades terapéuticas, derivados por la Dire Sociales en Adicciones, resulta necesario crear en el ámbito de este Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y técnico interdisciplinario específico que realice esta tarea, con el propósito de identificar posibles derechos acciones para restituirlos".	"a fin de monitorear la cción General de Políticas
A modo de ejemplo para el entrevistador/a, se detallan a continuación los programas sociales del GCBA r	

instituciones de albergue durante los relevamientos, a saber: Programa Nuestras Familias, Programa Lazos, Programa contra la explotación sexual, Programa Fortalecimiento de Vínculos y Acompañantes Terepéuticos, Programa para la atención de la emergencia

habitacional.

41. ¿Por qué utiliza únicamente el sistema privado? esta multiple (Sólo responda esta pregunta si respondieron Unicamente privado en la pregunta 371) pr déficit en el sistema público Por la facilidad para acceder a los turnos Para obtener respuesta inmediata Por elección del institucional Porque considera que brinda una mejor atención de la salud. Otro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta))) 42. ¿La población que alberga tiene acceso a información sobre educación sexual? Marcar una sola opción Si No, por qué (detallar) 43. La institución, ¿Cuenta con población bajo tratamiento psicológico? Marcar una sola opción ∐si □No PASE A PREGUNTA 46 44. ¿Dónde realizan el tratamiento psicológico? Marcar una sola opción (Sólo responda esta pregunta sliusted respondió S(la la pregunta 43) En la propia institución PASE A PREGUNTA 46 Fuera de la institución De manera combinada 45. En caso de realizar tratamiento psicológico fuera de la institución o realizarlo de manera combinada ¿dónde se Respuesta múltiple (Sólo responda esta preguntaisi usted respondió Fuera de la institución) y/o de manera combinada en la pregunta anterior) En organismos públicos En organismos privados Con profesionales particulares externos a la institución ((ENTREVISTADOR/A: se refiere a profesionales particulares que brindan atención en forma privada, por fuera de efectores institucionales)) Combina organismos públicos y privados 46. ¿Existen casos de niños/as y jóvenes alojados que reciban medicación psiquiátrica? Marcar una sola opción ENTREVISTADOR//A: Si está entrevistando a una institución de Si (consignar listado abajo) ∐No necesidades especiales (discapacidad) PASE A PREGUNTA 54, si no PASE A PREGUNTA 59 9

49. En caso de que el niño/a ó jóven no firme el consentimiento informado, ¿quién lo fi Respuesta multiple ((marcar las opciones que mencione en entrevistado))! Familiares Alguien de la institución	rma? 32 solution 3
Defensoría	
Juzgado	
No sabe	
Otros (detallar) (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté co de respuesta))	ntenida en las otras opciones
50 . ¿Dónde se consigna la firma del consentimiento informado?	A Comment of the Comm
Respuesta multiple ((marcar las opciones que mencione el entrevistado)).	
Legajo institucional del niño/, jóven Defensoría	
Juzgado Historia Clínica de los hospitales	
☐ No sabe	
Otros, especificar	
	And the second of the second o
50_A ¿Ante qué medicación/droga se solicita el consentimiento informado? ((ENTREVISTADOR/A: detallar nombre de la medicación, droga))	
50 _B ¿Quién supervisa efectivamente la medicación psiquiátrica?	The state of the s
Respuesta multiple ((marcar las opciones que mencione en entrevistado)).	
Efector público de salud	
Dirección General de Salud Mental de la Caba	
Coordinación de Políticas Sociales en Adicciones	PARA COMMINICATION STREET, THE PROPERTY OF THE
	PARA COMUNIDADES TERAPÉUTICAS)))
l Ninguno de los anteriores	
☐ Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las espuesta))	otras opciones de
	defines we conseque force as for a first production or the supple product plant as as
	11

ENTREVISTADOR/A: SOLO PARA MODALIDAD DE ATENCIÓN DE NECESIDADES ESPECIALES (DISCAPACIDAD), si no está entrevistando esta modalidad pase

							<u>o</u>		

estimulación temprana, rehabilitación, fonoaudiología, kiniseología, etc.) Marcar unaso	acidad que padeo	e? (Ej.
estimulación temprana, rehabilitación, fonoaudiología, kiniseología, etc.) Marcar unaso Sí	la opción	
No , por qué (detallar)		
	to the second se	No.
		чи-
54_A. ¿Cuales de las siguientes actividades se realizan como parte de la rutina de la instituci Respuesta multiple	ón ⁸ ?	
Deportivas Artísticas Culturales		
Técnicas (de formación) Recreativas (salidas y paseos)		
No se realise	Tables	
Otras actividades que se realizan		
DETALLAR)		
	namentalistation department of the plant of	Totaverka nigang sepangan akan
4_B. Estas actividades ¿tienen una frecuencia semanal? Marcar una sola opción	And and an and an analysis	
Todas tienen una frecuencia semanal		
Solo algunas tienen frecuencia semanal		
Ninguna tiene frecuencia semanal		
Otro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las or	tras opciones de	
	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	
	to fit after the state of the s	
	rremagnise desalableston, den som den Landama, provincena,	
	destruction of the property of the second section of the second of the s	
onforme lo establecido en el Art 20 de la G		
onforme lo establecido en el Art. 30 de la Convención sobre los Derechos de las personas con Di	scapacidad.	10
	•	13

Respuesta múltiple (Precuniar si responderon especializados en la materia problemática no esté contenida en las otras opciones de respuesta)) Dificultades para reunir documentación No tiene DN Ortro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta))) De manera combinada ((utilizan programas especializados e interviene el equipo técnico de la institución)) Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo lo aborda el equipo técnico de la Institución PASE A PREGUNTA 6 No les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática no sea abordada de manera especifica) PASE A PREGUNTA 6	-	•		The state of the s
### Special Response on los trámites Control (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta)) Otro ((((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta)) Otro ((((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta)) De manera combinada ((utilizan programas especializados e interviene el equipo tácnico de la institución)) Solo utilizan programas especializados en la matería CASE APRECINITACI No les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática no sea abordada de manera especifica) RESPUESTA (((Consignar en "OTRO")) Casa (((Consignar en la materia)) Casa (((Consignar en la materia)) Solo utilizan programas especializados en la materia, indicar cusiles: Prepuesta (((Consignar en la materia)) Casa ((((Consignar en la materia))) Casa (((((Consignar en la materia))) Casa ((((((((((((((((((((((((((((((((((55	58. En caso de tener trámites de pensión por discapacidad pendientes de la companya de la compan	,	GENERA
moras en los trámites Dificultades para reunir documentación No tiene DN		Respuesta multiple (Preguntar si responde a della dell	mora	<u> </u>
Difficultades para reunir documentación No tiene DNI Otro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta))) 59. En caso de abuso y/o violencia familiar ¿cómo abordan esta problemática? Marcal una solá apdó: De manera combinada ((utilizan programas especializados en la materia Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución No les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática go sea abordada de manera especifica) 60. En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: Respuesto: mptimp: //o egual is qua el a respondetron de manera compinada de manera especifica) Centro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Natión (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programa del Trata forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta))	,	2	Name of the last	34
No tiene DN Otro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta)))		demoras en los trámites	•	18.
Otro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta))) 59. En caso de abuso y/o violencia familiar ¿cómo abordan esta problemática? Meisca una acidi cipción: De manera combinada ((utilizan programas especializados en la matería Sólo utilizan programas especializados en la matería Sólo utilizan programas especializados en la matería Sólo utilizan programas especializados en la matería Solo lo aborda el equipo técnico de la institución ASE A PRECUNTAGO No les dan tratamiento especial (sólo manera especifica) FASE A PRECUNTAGO No les dan tratamiento especializados en la matería Indicar cuáles: Perpins la minipia de presumar sola seponderon de a materia Indicar cuáles: Perpins la minipia de presumar sola seponderon de a materia Otras minipia Otras materia Otras otras opciones de espuesta))) Otras materia Otras materia Otras otras opciones de espuesta)) Otras ((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta))		Dificultades para reunir documentación		
59. En caso de abuso y/o violencia familiar ¿cómo abordan esta problemática? Masca una sola opción De manera combinada ((utilizan programas especializados e interviene el equipo técnico de la institución)) Sólio utilizan programas especializados en la materia Sólio lo aborda el equipo técnico de la Institución ASE A FRECUNIAM ASE A PRECUNIAM O les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática no sea abordada de manera especializados en la materia, indicar cuáles: I LASE A PRECUNIAM CO En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: I Réspuesta múltiple. (1 regintar, solo si espondia una programa se pecializados en la materia; de materia de solo si espondia una programa se pecializados en la materia. Contro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Movizgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))		No tiene DNI		
59. En caso de abuso y/o violencia familiar ¿cómo abordan esta problemática? Masca una sola opción De manera combinada ((utilizan programas especializados e interviene el equipo técnico de la institución)) Sólio utilizan programas especializados en la materia Sólio lo aborda el equipo técnico de la Institución ASE A FRECUNIAM ASE A PRECUNIAM O les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática no sea abordada de manera especializados en la materia, indicar cuáles: I LASE A PRECUNIAM CO En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: I Réspuesta múltiple. (1 regintar, solo si espondia una programa se pecializados en la materia; de materia de solo si espondia una programa se pecializados en la materia. Contro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Movizgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))		Otro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contonida en la		
De manera combinada ((utilizan programas especializados e Interviene el equipo técnico de la institución)) Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución ASEA PRECLYNACI ASEA PRECLYNA		spuesta)))	pciones de	
De manera combinada ((utilizan programas especializados e Interviene el equipo técnico de la institución)) Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución ASEA PRECLYNACI ASEA PRECLYNA			The same for the company	
De manera combinada ((utilizan programas especializados e Interviene el equipo técnico de la institución)) Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución ASEA PRECLYNACI ASEA PRECLYNA			alto magino del l'aggrega de administra de la calenda d	
De manera combinada ((utilizan programas especializados e Interviene el equipo técnico de la institución)) Sólo utilizan programas especializados en la materia Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución No les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática no sea abordada de manera especifica) ALA PRECINIA (c): 60. En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: Respuesto, mintiple (Pregunta Sulo si responderona de manera combinada de manera especializados en la materia" //olen la pregunta interior) Centro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta))	59.	En caso de abuso y/o violencia familiar ¿cómo abordan esta problemática?		
Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución PASE A PRECUNTA 6.1	#IV	Marcar luna sola opción M		
Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución PASE A PRECUNTA 6.1		De manora combined (/)		
Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución Sólo lo aborda el equipo técnico de la institución PASE A PRECUNTA 6.1		Sólo utilizan accessor de la institu	ıción))	
No les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática no sea abordada de manera específica) PASE A PREGUNTA 61. 60. En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: Respuesta múltiple (Ereguntar Solo si respondieron de manera combinada de Jutilizar, programas despecializados en la materiar y/o en la pregunta anteriar) Centro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta))		strizen programas especializados en la materia		
60. En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: Respuesta: multiple (Preginitar solo si respondierons: "de manero combinada" o "Dulizan programas especializados en la materia" (y/o en la preginita anteria") Centro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	☐, ☐,	No les de la institución PASE A PREGUNTA 61		
60. En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: Respuesta: multiple (Preginitar solo si respondierons: "de manero combinada" o "Dulizan programas especializados en la materia" (y/o en la preginita anteria") Centro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	N	No les dan tratamiento especial (sólo marcar en caso de que esta problemática no sea abordada		
60. En caso de utilizar programas especializados en la materia, indicar cuáles: "Respuesta: múltiple" (Preguntar solo sis respondieron. de manera combinadas. 6. "Utilizan: programas especializados en la materia" //o en la pregunta anterior) Centro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))		de manera específica)		
Respuesta: múltiple (Pregintar 80)o si respondierona "de manera combinada" ó "Utilizan programas" especializados en la materia" y/o en la pregunta anterio;) Centro Garrígós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	60. E			
Centro Garrigós (SENNAF) Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	Re	espuesta multiple (Pregnativa at I		
Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Áreas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	esp	pecializados en la materia" y/o en la pregunta anterior)	ocogramas .	
Organismo para la atención de la violencia doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (OVD) Servicio telefónico para victimas de violencia (GCABA) Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Áreas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	□ c	Centro Garrigós (SENNAF)	lings same sambles of the	
Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))		·		
Centros Integrales de la Mujer (GCABA) Programa Maltrato Infantil (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Áreas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	☐ S∈	Servicio telefónico para victimas de violencia (CCARA)	√D)	
Programa Maltrato Infantii (GCABA) Programa Noviazgos violentos (GCABA) Áreas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantii (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	□ c∈	Centros Integrales de la Mujer (GCABA)		
Programa Noviazgos violentos (GCABA) Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))				
Areas Programáticas de los Hospitales Públicos de la CABA Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))				
Programa Contra Toda Forma de Explotación y Trabajo Infantil (CDNyA) Otros (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))				
Discrete (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de espuesta)))	Pro	rograma Contra Toda Forma do Funtación de la CABA		
] Otr	ros (((Consignar en "OTRO" solo en el		
	espue	esta))) está)))	ones de	
			Hitoppoole 100 all representations and gold a present eye also reserved.	en-ek-en-
A 15			a a maria, a capa a paragonal de destrucción, de destrucción para a circular para estado e	1484
A 15			yardyngani didala iya i dagaanga ga bidan ing pililifa ng islaw ag	in reason
15				
15				
15				
15				
15				
15		<u>_</u>		
15				
			15	

En términos generales ¿Qué resultados han obtenido por parte de estos organismos? Marcar una sola opción as dificultades fueron recibidas y se resolvieron totalmente Las dificultades fueron recibidas y se resolvieron parcialmente Las dificultades fueron recibidas y no se resolvieron Las dificultades no fueron recibidas Otro (detallar) (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de DERECHO A LA EDUCACIÓN 64. ¿Qué efectores utiliza? Marcar una sola opción Únicamente Público Únicamente Privado PASE A PREGUNTA 66 Combina Público y Privado 65. ¿Por qué utiliza únicamente el sistema público? Respuesta multiple (Preguntar si respondieron Unicamente Publico, en la pregunta anterior) Gratuidad Por elección institucional Para mantener la escuela donde concurría el niño Por existencia de vínculos interpersonales e interinstitucionales Porque considera que brinda una mejor educación Otro (((Consignar en "OTRO" solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta))) 66. ¿Por qué utiliza únicamente el sistema privado? Respuesta multiple (Preguntar si respondieron: Unicamente Privado, en la pregunta 64) Por déficit en el sistema público Por falta de vacantes en el sistema público Por elección institucional Porque puede costearlo Porque considera que brinda una mejor educación Otro (((Consignar en "OTRO solo en el caso de que la respuesta no esté contenida en las otras opciones de respuesta))) 17